



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

ACUERDO CAC No. 012 -18 (20 de Marzo de 2018)

POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA PARA LA ELECCIÓN DEL RECTOR DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ PARA EL PERIODO 2018-2022.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE UNIPAZ

En uso de sus Facultades, y,

CONSIDERANDO:

- Que mediante Acuerdo No CDI 002- del 15 de febrero de 2018 el Consejo Directivo de UNIPAZ, actualizó el Estatuto General del Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ
- Que el Artículo 20 del mencionado Acuerdo No CDI 002- del 15 de febrero de 2018 por el cual se aprueba la actualización del Estatuto General establece el procedimiento para la elección de Rector de UNIPAZ.
- Que el Consejo Académico agendó en Sesión No 012 del 20 de marzo de 2018, la discusión del cronograma para la elección de Rector.
- Que una vez surtida la discusión y revisado los calendarios académicos que permitan garantizar la participación de los distintos estamentos que conforman la comunidad académica en general, se determinó por parte de los honorables consejeros, el cronograma para adelantar el proceso de elección de rector para la vigencia 2018 – 2022.
- Que por lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el cronograma para el proceso de elección de Rector de UNIPAZ periodo 2018 – 2022, el cual quedara de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA
1. Publicación y Difusión de la Convocatoria por el Consejo Académico (mínimo 2 periódicos de circulación nacional)	23 de Marzo de 2018
2. Postulación de aspirantes	Del 05 de Abril de 2018 al 19 de Abril de 2018.
Apertura	05 de Abril de 2018
Cierre	19 de Abril de 2018. Hasta las 4:00 p.m.
3. Sesión de Comité de Credenciales para comprobación de requisitos de los aspirantes	23 de Abril de 2018 – 8:30 am
4. Publicación de postulados elegibles	24 de Abril de 2018
5. Interposición de Recursos	Del 25 de abril de 2018 al 27 de Abril de 2018.
6. Resolución de Recursos	30 de Abril de 2018
7. Convocatoria a elecciones	30 de Abril de 2018
8. Sustentación de programas	07 y 08 de mayo de 2018
9. Elecciones	18 de mayo de 2018
10. Envío de listado de elegibles al Consejo Directivo	25 de Mayo de 2018
11. Elección de Rector por parte del Consejo Directivo	06 de Junio de 2018.

U n i d o s s o m o s m á s

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN

Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 314 275 6561- 304 576 2211/ 6032701/6032702 /6032703
informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co

Barrancabermeia / Santander / Colombia

Página 1 de 2





UNIPAZ

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese que por conducto de Secretaría General se coordine y realice lo necesario para el cumplimiento del cronograma aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier disposición en contrario

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barrancabermeja, a los 20 días del mes de marzo de 2018.


Bio. KELLY CRISTINA TORRES ANGULO
Presidente (E)


Abg. JEMNYS BELTRAN BACCA
Secretaria General



U n i d o s s o m o s m á s